



ADJUDICACION
LICITACION PUBLICA Nº 2017LN-000001-01
AMH-1099-2017

Siguiendo la recomendación de la Comisión de Contratación Administrativa Nº 40-2017 siendo que el día 26 de junio de 2017 según consta en el Acta Nº365 siendo las ofertas recibidas las siguientes: Consorcio Alfa – Benlo, Seguritotal MJ S.A., Consorcio de Información y Seguridad S.A. y Sevin Ltda.

Para el proceso de contratación tipo licitación pública, desarrollada en virtud del artículo 91 y siguientes del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, Nº2017LN-000001-01 denominada: "SERVICIOS DE VIGILANCIA CONTRA DEMANDA PARA LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA" cuyo objetivo consiste en contratar una empresa que brinde los servicios seguridad y vigilancia con el fin de proteger las instalaciones físicas, funcionarios, público en general, herramientas y demás artefactos que se custodian en distintas instalaciones propiedad de la Municipalidad de Heredia por un plazo de un año prorrogable hasta por un monto máximo anual de ¢450.000.000 por tres períodos más consecutivos.

Se ha verificado la existencia del contenido presupuestario de conformidad con el artículo 8 de Ley de Contratación Administrativa y 9 del Reglamento.

Mediante oficio DSC-250-2017 del día 4 de julio de 2017 el señor Mario Arias Sandoval indica que las ofertas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, por tanto, de acuerdo a las variables de calificación y comparación indicadas en el pliego de condiciones y en apego a dispuesto en la Ley y Reglamento de Contratación Administrativa y Reglamento de Compras de la Municipalidad de Heredia la Proveduría Municipal procede a evaluar y calificar ofertas según el siguiente detalle:

	CONSORCIO ALFA - BENLO	PRECIO
ITEM	DESCRIPCION SERVICIO POR UN OFICIAL	USO DE ARMA LETAL
1	SERVICIO DE VIGILANCIA 24/7 CON RECORRIDO MENSUAL	2.209.478,00
2	SERVICIO DE VIGILANCIA 24 HORAS CON RECORRIDO	73.649,00



	3	SERVICIO DE VIGILANCIA POR HORA (SEGÚN EVENTOS HORARIO MINIMO 6 HORAS).	3.586,00
			2.286.713,00
		CALIFICACION PRECIO	72,98
		CALIFICACION EXPERIENCIA	20
		CERTIFICACIONES	5
		TOTAL CALIFICACION	97,98
		SEGURITOTAL	
ITEM		DESCRIPCION SERVICIO POR UN OFICIAL	USO DE ARMA LETAL
	1	SERVICIO DE VIGILANCIA 24/7 CON RECORRIDO MENSUAL	2.150.000,00
	2	SERVICIO DE VIGILANCIA 24 HORAS CON RECORRIDO	72.000,00
	3	SERVICIO DE VIGILANCIA POR HORA (SEGÚN EVENTOS HORARIO MINIMO 6 HORAS).	3.000,00
			2.225.000,00
		CALIFICACION PRECIO	75,00
		CALIFICACION EXPERIENCIA	13



	CERTIFICACIONES	0
	TOTAL CALIFICACION	88,00
	SEVIN	
ITEM	DESCRIPCION SERVICIO POR UN OFICIAL	USO DE ARMA LETAL
1	SERVICIO DE VIGILANCIA 24/7 CON RECORRIDO MENSUAL	2.280.338,00
2	SERVICIO DE VIGILANCIA 24 HORAS CON RECORRIDO	76.011,27
3	SERVICIO DE VIGILANCIA POR HORA (SEGÚN EVENTOS HORARIO MINIMO 6 HORAS).	63.334,00
		2.419.683,27
	CALIFICACION PRECIO	68,97
	CALIFICACION EXPERIENCIA	20
	CERTIFICACIONES	5
	TOTAL CALIFICACION	93,97

479

ITEM	DESCRIPCION SERVICIO POR UN OFICIAL	USO DE ARMA LETAL
	CONSORCIO SEGURIDAD INFORMACION	
1	SERVICIO DE VIGILANCIA 24/7 CON RECORRIDO MENSUAL	2.550.000,00
2	SERVICIO DE VIGILANCIA 24 HORAS CON RECORRIDO	92.543,00
3	SERVICIO DE VIGILANCIA POR HORA (SEGÚN EVENTOS HORARIO MINIMO 6 HORAS).	4.500,00
		2.647.043,00
	CALIFICACION PRECIO	63,04
	CALIFICACION EXPERIENCIA	19
	CERTIFICACIONES	0
	TOTAL CALIFICACION	82,04
	MENOR PRECIO	2.225.000,00

Se asignará un valor de 1 punto por cada año de trabajo continuo que se indique en cada constancia de servicios hasta 4 años. Solamente se valoraran 5 notas como máximo hasta				
--	--	--	--	--

	obtener 20 puntos, siendo el plazo de cuatro años el máximo a calificar				
	CONSORCIO ALFA - BENLO	FECHA INICIO	AÑOS	PUNTOS	PLAZO
1	AYA	21/12/2012	21/12/2016	4	4,00
2	CENAREC	11/04/2008	11/07/2017	4	9,25
3	COOPESALUD	01/02/2009	09/03/2017	4	8,10
4	CCSS	01/05/2007	31/10/2011	4	4,50
5	ICE	01/03/2008	31/03/2012	4	4,08
	TOTAL EXPERIENCIA			20	
	SEGURITOTAL	FECHA INICIO	AÑOS	PUNTOS	
1	LA ESTRELLA	01/10/2012	26/08/2016	3	3,90
2	FUERZA HEREDIANA	01/01/2000	16/10/2013	4	13,80
3	EUROCONCRETOS	01/03/2016	31/08/2016	1	0,50
4	H&H	01/03/2013	10/07/2016	3	3,36
5	LDA	01/01/2011	16/10/2013	2	2,79
	TOTAL EXPERIENCIA			13	



	SEVIN	FECHA INICIO	AÑOS	PUNTOS	
1	INA	01/12/1996	30/09/2005	4	8,84
2	PGR	08/08/2000	17/05/2017	4	16,78
3	INEC	21/12/2000	31/12/2006	4	6,03
4	INEC	01/04/2010	30/06/2014	4	4,25
5	REGISTRO NACIONAL	01/01/1990	11/01/2013	4	23,04
	TOTAL EXPERIENCIA			20	
	CONSORCIO SEGURIDAD INFORMACION	FECHA INICIO	AÑOS	PUNTOS	
1	DEFENSORIA	16/07/2011	16/04/2016	4	4,76
2	CUC	30/11/2010	30/11/2014	4	4,00
3	INA	12/12/2012	29/05/2017	4	4,46
4	CCSS	01/07/2011	28/04/2016	4	4,83
5	MINISTERIO AMBIENTE	01/06/2004	07/04/2017	4	12,86
	TOTAL EXPERIENCIA			20	

De conformidad con lo establecido en el artículo 5to del "REGLAMENTO SOBRE GASTOS FIJOS Y ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE COMPETENCIA DEL ALCALDE MUNICIPAL" el cual en lo que nos interesa indica:

"El Alcalde podrá celebrar convenios, comprometer los fondos o bienes de la Municipalidad autorizar egresos y en general adquirir bienes y servicios, sin necesidad de autorización del Concejo Municipal, cuando tales actos no excedan

el tres por ciento (3%) del monto del presupuesto ordinario correspondiente, vigente al momento de efectuarse el egreso respectivo....."

Este monto equivale para el año 2017 a la suma ¢524.919.671 según oficio N°DF-091-2017 del día 29 de junio de 2017 del señor Adrian Arguedas Vindas, Director Financiero Administrativo

Por tanto, esta Alcaldía procede a adjudicar el proceso de contratación N°2017LN-000001-01 "SERVICIOS DE VIGILANCIA CONTRA DEMANDA PARA LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA" a la oferta presentada por a la oferta del Consorcio Alfa-Benlo hasta por un valor anual de ¢450.000.000 de acuerdo al siguiente detalle de precios unitarios:

ITEM	DESCRIPCION SERVICIO POR UN OFICIAL	USO DE ARMA LETAL	
1	SERVICIO DE VIGILANCIA 24/7 CON RECORRIDO MENSUAL	¢2.209.478	
2	SERVICIO DE VIGILANCIA 24 HORAS CON RECORRIDO	73.649	
3	SERVICIO DE VIGILANCIA POR HORA (SEGÚN EVENTOS HORARIO MINIMO 6 HORAS).	JORNADA	PRECIO
		DIURNA	¢2.598
		MIXTA	3.022
		NOCTURNA	3.586

Una vez en firme el acto de adjudicación, deberá la Proveeduría Municipal confeccionar el contrato respectivo solicitar la garantía de cumplimiento y la aprobación interna del contrato lo cual hasta ese momento hará eficaz el procedimiento de contratación.

En firme, acto de adjudicación al ser las siete horas con treinta minutos del día ocho de setiembre de dos mil diecisiete.



Sra. Olga Solís Soto
Alcaldesa Municipal, a.i.



